

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****CONSORCIO DE AGUAS DE ZIGOITIA****Aprobación definitiva presupuesto general 2022**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15.3 de la Norma Foral 3/2004, de 9 de febrero, Presupuestaria de las Entidades Locales de Álava, y no habiéndose formulado reclamaciones ni observaciones de ningún tipo contra el acuerdo de aprobación inicial del presupuesto general para el ejercicio de 2022, dicho presupuesto queda definitivamente aprobado, con el siguiente resumen por capítulos:

ESTADO DE GASTOS

| CAPÍTULO | IMPORTE |
|--|-------------------------|
| I. Gastos de personal | 37.000,00 euros |
| II. Compra bienes corrientes y servicios | 191.000,00 euros |
| Total estado de gastos | 228.000,00 euros |

ESTADO DE INGRESOS

| CAPÍTULO | IMPORTE |
|---------------------------------|-------------------------|
| III. Tasas y otros ingresos | 228.000,00 euros |
| Total estado de ingresos | 228.000,00 euros |

Contra el presente acuerdo de aprobación definitiva del presupuesto general de esta entidad podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Vitoria-Gasteiz, en el plazo de dos meses desde la publicación de la presente.

Simultáneamente y conforme a lo establecido en el artículo 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril y artículo 16 de la Ley de la Función Pública Vasca, se publica de forma íntegra la plantilla de personal y la relación de puestos de trabajo aprobada por este Consorcio de Aguas de Zigoitia:

PERSONAL LABORAL

Denominación del puesto: administrativo.

Grupo: C1.

Nivel de complemento de destino: 22.

Perfil lingüístico: 2.

Fecha de preceptividad: 2 de julio de 2014.

Dedicación: 2/3 de jornada.

Ondategi, 21 de enero de 2022

El Presidente

JAVIER GORBEÑA GARCIA